



---

# Universidad de Valladolid



ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO DE SEGOVIA

TRABAJO DE FIN DE GRADO:

***EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y DERECHOS  
HUMANOS EN LAS AULAS DE EDUCACIÓN  
INFANTIL EN TIEMPOS DE CRISIS***

Presentado por REGINA VALLE CALVO para optar al título de Grado en Educación  
Infantil por la **Universidad de Valladolid**

Dirigido por:

Dra. Dña. SOFÍA DÍAZ DE GREÑU DOMINGO

**Curso 2012/2013**



## **Dedicado...**

*“Educad a los niños y no será necesario castigar a los hombres”*

(Pitágoras)

A mis padres, Valeriano Valle Cordero e Irma M. Calvo Pérez y a mi pareja, Javier Cortijo Cortijo por su apoyo y dedicación.

## **Agradecimientos**

*“El objetivo principal de la educación es crear personas capaces de hacer cosas nuevas, y no simplemente repetir lo que otras generaciones hicieron”*

(Jean Piaget)

A todos mis familiares y amistades que me han ayudado y acompañado desde el principio; y a todos los profesores y profesoras que se han cruzado en mi camino y han hecho posible que llegue hasta aquí.



## **RESUMEN**

Este Trabajo de Fin de Grado desarrolla una investigación sobre los Derechos Humanos como concepto de la Educación para la Paz. Se analiza la respuesta del alumnado de Educación Infantil ante actividades referidas a dichos conceptos utilizando metodologías apropiadas para la edad. La propuesta se llevó a cabo en un aula de cuatro años durante varias sesiones en las que se desarrollaron diferentes actividades relacionadas con ambos términos, partiendo de los conocimientos previos del alumnado. La maestra-observadora participaba a modo de guía en las sesiones motivando y alentando a los niños a expresar sus conocimientos e ideas sobre el tema referido. También recoge el análisis e interpretación de las entrevistas realizadas a dos maestras de este nivel. Los resultados muestran que es posible trabajar ambos conceptos con actividades flexibles y que supongan un aprendizaje significativo ayudando a los niños a obtener las herramientas para la resolución de conflictos.

## **PALABRAS CLAVE**

Educación para la Paz, Derechos Humanos, Educación en valores, Infantil, crisis.

## **ABSTRACT**

This Final Course Project develops a research on Human Rights, as a concept of Education for Peace. Analyzes the response of students to activities related to these concepts, using age-appropriate methodologies. The research took place in a kindergarten class during a few days. The activities started from the children's previous knowledge. The teacher-observer took part as a guide. She tried to motivate and to push children to express their knowledge and ideas about the referred lesson.

It includes the interview analysis and interpretation about this level teachers. The results show it is possible to manage both concepts and flexible activities which involves a significant learning helping children gain the tools for conflict resolution.

## **KEY WORDS**

Education for Peace, Human Rights, Values Education, childish, crisis.



# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	8
CAPÍTULO I. PRELIMINAR .....	10
JUSTIFICACIÓN DEL TEMA .....	10
OBJETIVOS.....	11
HIPÓTESIS.....	12
CAPÍTULO II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	13
INTRODUCCIÓN .....	13
LA CRISIS Y LA INFANCIA.....	14
¿DE DÓNDE Y POR QUÉ SURGEN ESTOS DOS CONCEPTOS? .....	16
IMPORTANCIA EN NUESTROS DÍAS .....	17
LOS DERECHOS HUMANOS A TRAVÉS DEL JUEGO.....	19
CAPÍTULO III. MÉTODO.....	21
METODOLOGÍA .....	21
HERRAMIENTAS DE INVESTIGACIÓN .....	22
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN.....	24
ANÁLISIS DE CREDIBILIDAD .....	25
TRIANGULACIÓN .....	25
ÉTICA DE INVESTIGACION.....	26
CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y ANÁLISIS .....	27
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN .....	27
CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN .....	32
CAPÍTULO V. CONCLUSIÓN FINAL.....	34
ANÁLISIS DEL ALCANCE DEL TRABAJO .....	34
CONSIDERACIONES FINALES Y RECOMENDACIONES.....	35
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	36
ANEXOS.....	39
PROPUESTA DE ACTIVIDADES.....	39





# INTRODUCCIÓN

Sin duda existen innumerables trabajos enfocados al estudio de la Educación para la Paz dentro de las aulas de Educación Infantil y Primaria y, como elemento incluido dentro de la misma, el estudio y desarrollo de los Derechos Humanos.

Este proyecto debe entonces ampliar conocimientos o perspectivas a los trabajos ya existentes, por ese motivo se centra en el estudio de estos dos conceptos desde una visión actual, es decir tratando de paliar los efectos de la crisis existente en este momento en la sociedad y aplicable en un futuro si esta situación se repitiese.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación (LOE), en su título I, Las Enseñanzas y su Ordenación, Capítulo I Educación Infantil, establece como uno de los principios básicos de la enseñanza en esta etapa lo siguiente: *“Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos”*.

Existe entonces una relación, por mínima que sea, entre la Educación para la Paz y la ley que establece los objetivos para la etapa de Educación Infantil. Aun así, y tal y como aparece en un artículo publicado por Amnistía Internacional *¿Dónde están los Derechos Humanos?*, *“el proyecto de Ley [...] margina la educación en derechos humanos, [...] no ha sufrido, todavía, en su tramitación, mejoras sustanciales en el campo de la educación en derechos humanos.”*

Este es otro de los motivos por los que esta investigación se centra en el estudio y desarrollo de actividades que fomenten el trabajo sobre derechos humanos, con la firme intención de demostrar lo importante y necesario que resulta. Se conocerá la visión que los maestros y maestras que participan en la investigación tienen sobre este tema; al fin y al cabo son quienes mejor conocen los beneficios de trabajar en sus aulas los Derechos Humanos.

Es necesario entonces llevar a cabo los siguientes puntos:

- Incluir el estudio de los Derechos Humanos en las aulas de Educación Infantil y Primaria.

- Facilitar al profesorado herramientas que puedan usarse libremente para el desarrollo de los mismos
- Familiarizar a los alumnos con los términos de Educación para la Paz y Derechos Humanos.
- Ejercitar a los alumnos y alumnas en la resolución de conflictos.

Como futura maestra, esto me ayudará a incorporar el estudio de los Derechos Humanos, como componente de la Educación para la Paz, en las aulas de Educación Infantil, así como ayudar a mis futuros alumnos y alumnas a formarse como personas capaces de afrontar los retos y dificultades que puedan presentarse a lo largo de sus vidas. Formar personas que sepan resolver los conflictos de manera pacífica, entendiendo estos como elementos naturales del ser humano por pertenecer a una comunidad.

# **CAPÍTULO I. PRELIMINAR**

## **JUSTIFICACIÓN DEL TEMA**

La elección del tema se centra en el interés por mejorar en lo posible la incorporación de los niños y niñas en la vida real, ayudándole a ser críticos y consecuentes con sus acciones y actitudes, sabiendo afrontar las dificultades que se pongan en sus caminos. La mejor forma para esto será conocer los derechos y deberes que todos tenemos por el simple hecho de ser personas, nadie queda excluido.

Este tema también me parece significativo como futura maestra para ampliar mis conocimientos al respecto y poder aplicarlos en el aula. Con este proyecto podré descubrir las técnicas y herramientas que se utilizan para fomentar el estudio de los Derechos Humanos gracias a las aportaciones de diferentes maestros y maestras con experiencia en la materia.

El mejor momento para enseñar conceptos tan complejos como son los Derechos Humanos y la Educación para la Paz es en Educación Infantil; es la etapa en la que más receptivos están los niños y niñas, cuando no existen en ellos prejuicios.

No debemos olvidar que el tema que nos acoge está estrechamente relacionado con el fomento y desarrollo de los valores sociales, como pueden ser el respeto, la cooperación, la tolerancia que nos lleva a la necesidad de comprender la existencia de normas para la convivencia, la empatía a través de la resolución de conflictos, etcétera. Entonces se hace necesario también trabajar la relación que existe entre los Derechos Humanos y dichos valores para la incorporación del alumnado en la vida adulta.

## **OBJETIVOS**

A raíz del presente trabajo se pretende desarrollar los siguientes objetivos para lograr la aplicación del tema elegido en las aulas de Educación Infantil:

- Introducir los Derechos Humanos, como componente de la Educación para la Paz, en las aulas de Educación Infantil a través del juego.
- Descubrir el trato de estos conceptos por parte de los centros de Educación Infantil y Primaria, en concreto el CEIP Regina Assumpta de Cercedilla.
- Ayudar a los niños y niñas de entre 4 y 5 años de Educación Infantil a afrontar situaciones complicadas mediante el respeto y comprensión de los Derechos Humanos y los conceptos de Educación para la Paz.
- Concienciar a la comunidad educativa del centro de la importancia de estos conceptos.

## **HIPÓTESIS**

Se parte de la idea de que los Derechos Humanos se trabajan en las aulas de Educación Infantil y Primaria a través de técnicas o metodologías, como el juego, que ayudan a los niños y niñas a comprender el concepto de Derecho Humano.

Lo que lleva a entender que los maestros y maestras están familiarizados con dichos términos y fomentan el desarrollo de ambos en sus aulas, buscando las mejores técnicas para transmitirlos de manera clara y concisa, sobre todo en las edades más tempranas de Educación Infantil.

El estudio de los Derechos Humanos, como concepto incluido en la Educación para la Paz, favorece los comportamientos de respeto y tolerancia a través de los cuales afrontan los conflictos de manera pacífica pero entendiendo que los conflictos forman parte del ser humano.

A título personal, espero encontrar un Centro comprometido con la divulgación de una educación basada en los valores que la Educación para la Paz defiende; por lo tanto espero también ver clases, sesiones o cualquier momento de la vida en un colegio dedicado al desarrollo y puesta en práctica de dichos conceptos. Tratándose de un Centro con ideario Religioso espero comprobar que se interesan por la transmisión de valores como el respeto, la solidaridad, el compañerismo y la justicia.

# CAPÍTULO II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

## INTRODUCCIÓN

La Educación para la Paz es definida por Jares como (2004):

*Proceso educativo, continuo y permanente [...] que a través de la aplicación de métodos problematizantes, pretende desarrollar un nuevo tipo de cultura, la cultura de la paz, que ayude a las personas a desvelar críticamente la realidad desigual, violenta, compleja y conflictiva, para poder situarse en ella y actuar en consecuencia. (p. 31)*

En definitiva, un tema más para trabajar en clase que ayude al alumnado de Educación Infantil a incorporarse de manera realista a la sociedad, sabiendo afrontar las diferentes situaciones que se pondrán en su camino.

Uno de los componentes, a través de los cuales se trabaja esta cultura de paz, son los Derechos Humanos, término estrechamente ligado al concepto de Educación para la Paz; “*los Derechos Humanos engendran la necesidad de paz*” (Fortat y Lintanf, 1989, p. 23). No podemos hablar de uno sin referirnos al otro.

Es evidente que la educación debe adaptarse la sociedad que la rodea, por ese motivo, y debido a la situación actual de crisis y crispación social general que está provocando, se hace indispensable tratar la Educación para la Paz y los Derechos Humanos, para formar a nuestro alumnado como personas resolutivas, que enfrentan los conflictos desde una perspectiva positiva, que respeta los Derechos Humanos, propios y ajenos, y que cumple con sus obligaciones como un ciudadano más superando los obstáculos que encontrará a lo largo de su vida.

En los siguientes apartados aparecen las bases de una pequeña investigación llevada a cabo en un centro de Educación Infantil.

En primer lugar aparece una breve reseña sobre los conceptos de Educación para la Paz y los Derechos Humanos con varios autores que definen y apoyan ambos términos a modo de base para la investigación, siguiendo la trayectoria y evolución de la

Educación para la Paz y los conceptos relacionados con ella como Derechos Humanos, no-violencia, educación en valores, etcétera.

En el siguiente apartado se encuentran los métodos y herramientas utilizados para la misma tales como las entrevistas abiertas a dos maestras del centro participante, las observaciones directas de la propuesta de actividades llevada a cabo en una de las aulas de Infantil (en concreto se lleva a cabo en el aula de cuatro años) y la descripción del centro donde se lleva a cabo. Se incluye el protocolo de actuación para las observaciones y las entrevistas, así como las preguntas de las que se componían.

En tercer lugar están los resultados obtenidos y un análisis e interpretación de los mismos. También se incluye una conclusión de los mismos y una discusión final junto con el apartado de “Ética de la investigación” que soporta la fiabilidad del documento y demás aspectos relativos.

Finalmente se encuentran las conclusiones finales y el alcance del mismo trabajo así como unas recomendaciones finales para la puesta en práctica de la propuesta de actividades relacionadas con los términos Educación para la Paz y Derechos Humanos.

## **LA CRISIS Y LA INFANCIA**

El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (en adelante UNICEF) fue creado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1946 para ayudar a los niños de Europa tras la Segunda Guerra Mundial, los mismos que han publicado unos interesantes datos sobre cómo afecta la actual crisis a los niños; datos alarmantes que crean la necesidad de hacer algo al respecto; y quién mejor para empezar que los docentes de Educación Infantil, enfocando sus enseñanzas a superar las dificultades que plantea la crisis a través de los conceptos de Educación para la Paz y, más concretamente, los Derechos Humanos.

Estos datos reflejan cómo afecta la crisis a la población más vulnerable, los niños. En primer lugar, según estos datos, habrá, o ya existen, hogares en los que baja la calidad y cantidad de alimentos, lo que se traduce en una mala alimentación que afectará a su crecimiento tanto físico como mental; no podrán pagar materiales escolares, comedor, actividades extraescolares, así como costear los gastos médicos de tratamientos excluidos del sistema sanitario público. Todo esto lleva a un deterioro del ambiente

familiar que pueden provocar situaciones de estrés, ansiedad y presión en los niños, así como conductas disruptivas, inquietud motora, irascibilidad y dificultad para concentrarse, lo que nos lleva a la bajada del rendimiento académico.

Otro dato alarmante, ofrecido por Paloma Escudero directora ejecutiva de UNICEF, publicado por Beatriz Sotillo (2013) es “con la crisis, cada año 200.000 niños españoles entran en riesgo de pobreza”. Esto es consecuencia directa de la crisis sobre las políticas sociales, tal como afirma Paloma Escudero en la entrevista, afectando en mayor medida a los niños y niñas.

Por otro lado, la Asociación de Española de Pediatría (en adelante AEP) publicó en 2012 los resultados de la encuesta “La crisis, los niños y los pediatras” para descubrir los efectos de la misma en los niños. Por ejemplo, el 84% de los pediatras entrevistados opina que la situación de crisis está provocando un aumento de trastornos de ansiedad y depresión que afectan a los niños. La AEP, junto con otras asociaciones médicas como la Asociación Madrileña de Pediatría de Atención Primaria (AMPAP), han publicado numerosos estudios en los que se ven los efectos de la crisis en los niños, enfocados desde el estudio de la repercusión de los recortes en salud.

Si a esto añadimos los datos que provocan los recortes en educación, los efectos sobre la población infantil son aún peor. Como apunta José Roberto Barrilado, profesor de Economía en Educación Secundaria, la ratio escolar ha aumentado entre un 20 y un 25%, lo que supondrá una bajada de la calidad de la educación individualizada, que se hace prácticamente inexistente.

Por otro lado, los docentes y la calidad de sus trabajos también se ven reducidas, lo que afecta nuevamente al alumnado. Y así lo hizo saber el presidente de la Asociación Nacional de Profesionales de la Enseñanza (en adelante ANPE) en una entrevista a José Grau; presentó los resultados de una encuesta al profesorado de la enseñanza pública donde el “97% de los profesores sostiene que los recortes en personal y programas educativos afectarán al éxito y aprendizaje de los alumnos”. El presidente de ANPE admitió aun así que “los recortes no disminuyen el compromiso de los docentes con sus alumnos. Ellos siguen siendo la máxima preocupación de los profesores”; gracias a que los docentes siguen trabajando a pesar de los problemas que obstaculizan su labor, esta investigación demostrará que, incluso en los peores momentos, los docentes deben



esforzarse por fomentar el desarrollo de la conciencia autocrítica en su alumnado y favorecer el fomento y respeto de los Derechos Humanos, para luchar por sus derechos y respetar los de los demás.

## ¿DE DÓNDE Y POR QUÉ SURGEN ESTOS DOS CONCEPTOS?

Como bien describe Jares (2004), el legado que fundamenta las bases de la **Educación para la Paz** son, en primer lugar, el movimiento de Escuela Nueva, a comienzos del siglo XX, y el nacimiento de las Naciones Unidas y de la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas (en adelante UNESCO). Ambos a raíz de la Primera y Segunda Guerra Mundial respectivamente. A continuación, en los años 70, la nueva disciplina denominada investigación para la paz y, por último, el movimiento de no-violencia.

Posteriormente se han sumado en nuestro país numerosos movimientos y organizaciones que amplían los objetivos y principios educativos de la Educación para la Paz.

Por lo tanto, el término Educación para la Paz, aparece tras la Primera Guerra Mundial y sus devastadoras consecuencias, como necesidad de trabajar una nueva cultura que contribuyera a superar las hostilidades entre las poblaciones, con la firme intención de educar a través de la resolución pacífica de los conflictos.

El objetivo principal de la Educación para la Paz es fomentar las actitudes de resolución de conflictos y, por lo tanto, valorar el conflicto de forma positiva como elemento innato del ser humano. Paco Cascón Soriano (s.d.) define el conflicto como *“consustancial a las relaciones humanas. Interrelacionamos con otras personas con las que vamos a discrepar [...]. El conflicto es ineludible y por mucho que cerremos los ojos o lo evitemos, él, continúa su dinámica.”* (p. 7).

La defensa de los **Derechos Humanos** resurge, tras la Segunda Guerra Mundial el 10 de Diciembre de 1948, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, para defender la dignidad de las personas, lo cual nos permite existir con derecho propio, respetando a los demás. Nos corresponden por el simple hecho de ser personas independientemente de nuestra nacionalidad, sexo, religión, edad, etcétera.

Los Derechos Humanos son inalienables e indivisibles, van unidos a nuestra esencia humana y no se pueden dar unos y negar otros; universales y válidos para cualquier persona del mundo; permanentes a lo largo de toda nuestra vida. En definitiva, los Derechos Humanos están ahí para proteger y defender a las personas y sus valores, garantizando las necesidades básicas de cada ser humano.

Tuvilla Rayo (2008) hace un recorrido por la evolución de los Derechos Humanos en España desde la época del franquismo pasando por la transición y la instauración de la monarquía, haciendo revisión de la sociedad y cómo afecta la incorporación de los nuevos principios relacionados con la no-violencia, término desarrollado principalmente en España por Lanza del Vasto.

## **IMPORTANCIA EN NUESTROS DÍAS**

La situación de crisis actual que asola el mundo entero, llegando a cada rincón del planeta, está acabando con la vida y sustento de miles de personas. Esto provoca una crisis lateral, la crisis de los Derechos Humanos.

Las injusticias sociales, provocadas por la crisis económica, llevan a la violación de los Derechos Humanos. Numerosas asociaciones están en vela por el cumplimiento de los mismos, concienciando a sus próximos, haciendo llegar la gravedad del problema a todo el mundo; pidiendo responsabilidades a quienes los vulneran. Exigiendo que se cumplan los términos pactados hace más de 60 años por la Asamblea General de Naciones Unidas. En definitiva, no se están respetando los derechos de los hombres y las mujeres, no está presente por lo tanto, la Educación para la Paz; no se está teniendo en cuenta la repercusión de los recortes sociales en los hogares de miles de familias, como señala Miguel Ángel Calderón, responsable de comunicación de Amnistía Internacional (publicado por Silvia Arjona Matín (2012)):

*Antes de poner en marcha cualquier tipo de recorte en las políticas públicas, hay que hacer una evaluación previa del impacto que va a tener en los derechos humanos de la gente, y eso hay que hacerlo con carácter general.*

Y si no se cumplen los derechos de los hombres y mujeres adultos, capaces de afrontar la situación de mejor o peor manera, según se le permita, ¿qué pasa con aquellos

ciudadanos indefensos, aun formándose como personas? ¿Qué pasa con los niños en estos tiempos difíciles?

Ajenos a las consecuencias provocadas por la crisis, cuyos efectos pueden verse en sus propias casas, los niños y niñas de 3 a 6 años pueden empezar a afrontar los problemas desde pequeños. Para ellos, será la escuela la que integre en su programa la Educación para la Paz y el estudio de los Derechos Humanos; se debe llevar a cabo una educación que ayude al alumnado a formarse como personas integradas en la sociedad y, para ello, deben conocer y enfrentar los conflictos desde una perspectiva positiva, que favorezca la resolución de problemas en su futuro, sea cual sea la situación en la que se encuentren, evitando así momentos de violencia, discriminación, injusticia social, etcétera. De esta manera lograremos una verdadera cultura de paz ya que, según el autor **Galtung** “llamar paz a una situación en la que imperan la pobreza, la represión y la alienación es una parodia del concepto de paz” (1981, p. 99). Así mismo, María Luisa Rebolledo Deschamps (1987), habla de la situación de paz como “no solo la ausencia de guerra ni el orden sin violencia en la calle. No puede haber paz donde no están cubiertas las necesidades más elementales para vivir, donde hay miedo, resignación, rabia, sumisión, obediencia impuesta y autoritarismo” (p. 1).

Para ello es importante primero saber diferenciar entre los tipos de violencia que aparecen en la sociedad actual. En concreto existen dos tipos de violencia y Jares (2004) nos explica las diferencias entre ambas como:

*La violencia directa y violencia estructural, entendiendo la primera como la agresión física directa, la violencia tradicional, la más fácilmente reconocible; y la segunda, indirecta y más oculta, que está presente en determinadas estructuras sociales, sinónima de la injusticia social. (p.26)*

Como bien dice el autor, es difícil detectar la violencia estructural, por lo que puede ser más dañina si cabe que la primera y de más compleja solución. Por otro lado, **Galtung** describe la violencia como la negación de la satisfacción de las necesidades básicas de toda persona (1981, p. 96).

Es importante entonces llevar el conflicto al aula desde una perspectiva positiva, en tanto en cuanto se trata de una actitud natural e inseparable del ser humano, como herramienta para conseguir una Educación para la Paz basada en el respeto de los

Derechos Humanos, como componente propio de esta cultura de paz. Como describe Cascón Soriano (s.d.): “*consideramos el conflicto como una oportunidad de aprender. Si el conflicto es algo connatural a las relaciones humanas aprender a intervenir en ellos será algo fundamental.*”(p.7). La educación debe, como apunta el autor, enseñar el conflicto como algo positivo que tiene que ser afrontado como tal pero separado de la idea de violencia ya que ambos términos se pueden confundir y para ello los maestros y maestras deben intervenir, para separar el conflicto de la violencia y asumirlo desde una perspectiva más abierta y flexible tomándolo como una herramienta de aprendizaje dentro de las aulas.

## **LOS DERECHOS HUMANOS A TRAVÉS DEL JUEGO**

Queda clara la necesidad de llevar los Derechos Humanos, como componente de la Educación para la Paz, a las aulas de Educación Infantil. Ahora bien, ¿cómo lo hacemos de una manera didáctica pero a la vez divertida y cercana a los niños de 3 a 6 años?

Comprender los Derechos Humanos para niños tan pequeños no es fácil; no podemos limitar su enseñanza a la lectura de cada uno de ellos, sino que debemos lograr que el aprendizaje sea significativo y lleguen a comprender el concepto de derechos y obligaciones. Una de las vías más útiles para la difusión de cualquier propuesta educativa es el juego. Como bien dicen Jaume Bantulá y Josep María Mora (2002):

*En el entorno educativo, el juego pasa de manera incuestionable a constituirse como la herramienta más eficaz del aprendizaje de la infancia y la juventud, utilizado en la gran mayoría de áreas curriculares, siendo un recurso muy apreciado para abordar el tratamiento de temas transversales.*(p.13)

Por este motivo, descartando aquellos juegos de carácter bélico, sexista, racista o sencillamente de mal gusto, seleccionando aquellas propuestas que fomentan los valores que proclama la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los juegos son una gran herramienta para conseguir el objetivo: un mundo más justo, en el que los derechos humanos de todas las personas sean respetados. Un mundo en el que todos los seres humanos tengan los recursos necesarios (emocionales y materiales) para poder ser más libres y felices.

Como el reconocimiento propio y de los demás aparece en el currículo de Educación Infantil, el aprendizaje de los Derechos Humanos debe estar presente en las programaciones de los centros; ya sea de manera directa o como tema transversal. Una de las mejores herramientas es el juego, como bien explicaron Las Naciones Unidas (1959): *"El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho."* (Principio 7).

Para demostrar la importancia del juego en la etapa de Educación Infantil y la razón para trabajar los Derechos Humanos, esta investigación se basa en la teoría del desarrollo de Jean Piaget, autor que define el juego como parte de la formación del símbolo en los niños con un fin en sí mismo, es decir, es autotélico u orientado hacia sí mismo. Describe el juego como resultado de la imitación que permite al niño enfrentarse a una realidad imaginaria con aspectos comunes a la realidad de su entorno. Las dos principales funciones del juego son consolidar las habilidades adquiridas mediante la repetición y reforzar el sentimiento de poder cambiar de manera efectiva el mundo.

A partir de aquí, aparecen ahora las siguientes cuestiones que esta investigación pretende responder, tales como: ¿Cómo tratar el conflicto en el aula?, ¿cómo lograr esta cultura de paz en el aula?, ¿cómo transmitir el sentido de los Derechos Humanos al alumnado de segundo ciclo de Educación Infantil?, ¿existen dinámicas, actividades o métodos universales para trabajarlos? Los adultos, y en concreto los maestros, ¿conocen estos términos? ¿Trabajan con sus alumnos el conflicto, los Derechos Humanos y, por consiguiente, la Educación para la Paz?

## CAPÍTULO III. MÉTODO

El estudio se lleva a cabo en un Centro de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad de Madrid; para más información, necesaria para la mejor comprensión de los resultados de esta investigación, se trata de un centro concertado de Escolapias situado en una pequeña localidad de unos 6500 habitantes. Más adelante se amplían los detalles.

### METODOLOGÍA

El trabajo está especialmente dirigido al alumnado de los niveles de Educación Infantil, siendo esta etapa de las más tempranas en el desarrollo cognitivo de niños y niñas, donde se sientan las bases de una educación continua y globalizada.

El método utilizado para esta investigación es el **Estudio de Casos** definido por Martínez Carazo como “*una estrategia de investigación dirigida a comprender las dinámicas presentes en contextos singulares*” (p. 174). A su vez Stake (1998) establece que “*el caso puede ser un niño. Puede ser un grupo de profesionales que estudian alguna situación [...] Podemos pasar un día o un año analizando el caso*” (p. 15). El estudio de casos de esta investigación gira en torno al desarrollo y fomento del conocimiento de los Derechos Humanos, como componente de la Educación para la Paz, basado en los momentos de enseñanza-aprendizaje propios de los centros de Educación Infantil y Primaria. El objetivo principal es la observación del trato que recibe este concepto dentro de las aulas, su difusión, enseñanza y las conductas y actitudes por parte de los maestros y alumnos ante él.

Esta investigación será llevada a cabo dentro de un único centro situado en la Comunidad de Madrid, en el municipio de Cercedilla. Se trata de un centro concertado religioso, CEIP Regina Assumpta. Los participantes en la investigación serán los propios alumnos de los niveles de Infantil, y los maestros que colaboren con las entrevistas, por lo que la investigación será llevada a cabo desde varias perspectivas diferentes.

El paradigma sobre el cual se apoya la presente investigación es el Interpretativo, debido principalmente a que se expone la realidad desde una perspectiva amplia,

basando los resultados en la interpretación de unos datos cualitativos obtenidos a través de las herramientas anteriormente citadas.

## **HERRAMIENTAS DE INVESTIGACIÓN**

Para descubrir el alcance de los Derechos Humanos dentro de las aulas de Educación Infantil se utilizan diferentes técnicas de recogida de datos tales como:

Las **observaciones directas y cualitativas** de la propuesta de actividades, basadas en dos aspectos básicos: la adquisición de conceptos relacionados con los Derechos Humanos a través de técnicas propias del ciclo, como el juego, y la reacción de los alumnos antes estos. Ambas categorías responden y están centradas en la necesidad de conocer y respetar los derechos y obligaciones de todos los hombres y mujeres.

Las observaciones se llevarán a cabo desde un espacio de interacción entre alumnado y docente, respetando así los ritmos naturales de las clases en las que, se participa en la adquisición de conocimientos, siendo el alumnado protagonista de su propio aprendizaje.

Se llevan a cabo varias observaciones, en días diferentes. En concreto cinco observaciones a lo largo de una semana, durante las cuales se lleva a cabo la propuesta de actividades que desarrolla el concepto de Derechos Humanos.

Las notas de campo será el instrumento de esta técnica de recogida de datos. Además, solicitando los permisos pertinentes, se utilizan las grabaciones de video.

Según el autor Stake (1998) “*durante la observación, el investigador cualitativo [...] ofrece una descripción relativamente incuestionable para posteriores análisis y el informe final*”. Además añade “*el investigador cualitativo se mantiene centrado en las categorías o acontecimientos clave. Procura no interpretar [...] ni buscar las oportunidades para que el diseño se expanda o se perfeccione*” (p. 61). Es decir, las observaciones serán fieles y reflejarán la verdadera situación del centro.

Las **entrevistas abiertas** al personal docente de un centro de Educación Infantil, con la intención de que puedan expresarse libremente a las preguntas, previamente elaboradas. No se utilizan grabadoras si la persona entrevistada así lo desea para que sea más personal y espontánea; el uso de estos elementos pueden incomodar y forzar su

respuestas. En caso de estar de acuerdo con la grabación de la entrevistas será con el único objetivo de evitar posibles errores en la transcripción de la misma.

Como expone Stake (1998) “*dos de las utilidades del estudio de casos son las descripciones y las interpretaciones que se obtienen de otras personas*” (p. 63), de ahí la importancia de la participación de otros puntos de vista, ajenos al investigador, para elaborar una investigación.

Se llevarán a cabo a todo el personal docente posible de un mismo centro y se intentará contar con la participación de docentes de Infantil y Primaria, ya que la educación es continua y el estudio de los Derechos Humanos no debe terminar en el ciclo de Educación Infantil. Así mismo, se requerirá la participación de los especialistas; de este modo se comprobará a su vez la globalización de la educación.

Las entrevistas estarán formadas por las siguientes cuestiones, dirigidas al personal docente del centro que participa en esta investigación: La Educación para la Paz ¿se trabaja en sus clases?, ¿de qué manera? Los Derechos Humanos ¿se trabajan en su clase?, ¿de qué manera?, ¿qué actividades utiliza para el desarrollo de ambos términos?, ¿qué actividades utiliza para su desarrollo?, ¿cuál es la reacción de sus alumnos y alumnas ante dichas actividades?, ¿el alumnado comprende los conceptos?, ¿aplican los aprendido en la resolución de conflictos?, ¿cómo se afrontan los conflictos dentro del aula?, ¿cree que existen fuentes de información suficientes sobre el tema Derechos Humanos y Educación para la Paz?, ¿existe algún documento en el centro que regule la elaboración y desarrollo de dichos conceptos?, en la Ley Orgánica de Educación (LOE) ¿existen referencias a dichos términos?, ¿actúa de guía en el desarrollo de los mismos?, ¿cree necesaria una modificación de la LOE en cuanto a Educación para la Paz y Derechos Humanos?

La **descripción del contexto** sirve para, haciendo referencia nuevamente a Stake (1998) “*desarrollar una experiencia vicaria para el lector, para que tenga la sensación de “estar ahí”, hay que describir bien el entorno físico*”. (p. 62). Se incluye esta técnica de recogida de datos por un motivo: para responder a la necesidad de conocer de las personas que posiblemente lean la presente investigación; debido a que esta se lleva a cabo dentro de un Centro de Educación Infantil y Primaria es necesario conocer a fondo el mismo, tanto sus características físicas como de personal, así como sus intereses y



prioridades. Es importante conocer también el tipo de alumnado y las características del entorno socio-económico de las familias.

## **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN**

Para las observaciones, se han elaborado una serie de actividades indicadas para niños y niñas de 4 años del segundo ciclo de Educación Infantil. Son actividades originales y creativas que parten de las ideas previas del alumnado con la firme intención de conseguir el objetivo principal de la investigación: llevar el concepto de Derechos Humanos a los niños y niñas de Educación Infantil. A lo largo de varios días, en sesiones de no más de 45-50 minutos, se desarrollan dichas actividades con la máxima participación del alumnado; son actividades que permiten la interacción entre alumnado-docente de manera conjunta.

Están basadas en el juego y el aprendizaje por experimentación, dos de las mejores metodologías para acercar conceptos tan complejos a los niños y niñas de edades tan tempranas.

La maestra que lleva a cabo las actividades será la misma que realice las observaciones durante el desarrollo de las mismas, dejando total libertad de expresión al alumnado participante, sobre todo, en los momentos de reflexión como las asambleas iniciales o finales. La maestra-observadora interviene como guía de las actividades, pero el protagonismo recae en todo caso en los mismos alumnos y alumnas.

Como aclaración, las actividades se llevan a cabo durante el desarrollo del Prácticum II, por lo que la maestra-observadora es la alumna en prácticas y la tutora en el centro colabora haciendo aportaciones para mejorar y/o adaptar las actividades a los niños y niñas de 4 años.

Las entrevistas se llevan a cabo durante los ratos libres de las participantes, a lo largo de su jornada laboral con el permiso de las mismas y de la Directora del Centro. Se realizan de manera personal y sin grabadoras para no incomodar a las participantes. Tienen una duración máxima de 15 minutos y las maestras responden de manera espontánea y libre. En el siguiente capítulo están los resultados de las mismas y su análisis.

## **ANÁLISIS DE CREDIBILIDAD**

Siguiendo las indicaciones de Guba (1981), durante la elaboración y desarrollo de la presente investigación siempre se ha intentado seguir los criterios establecidos por el método naturalista de investigación y sus correspondientes cuestiones en investigaciones científicas como son la credibilidad, la transferibilidad, la dependencia y la confirmabilidad. Esto supone que el presente Trabajo de Fin de Grado, teniendo en cuenta las dificultades existentes en cuanto al tiempo y posibilidades de acceso a otros centros, ha utilizado las herramientas necesarias como la triangulación de datos y la recogida de datos descriptivos durante un período de tiempo prolongado utilizando para ello la observación continuada.

En cuanto a la cuestión de transferibilidad y confirmabilidad, el estudio sobre los Derechos Humanos ha intentado evitar en todo momento las generalizaciones y prejuicios. Además, a través de las observaciones realizadas a lo largo de la puesta en práctica de las actividades y durante todo el Prácticum, se han recogido abundantes datos descriptivos de los alumnos y alumnas participantes y se han hecho descripciones del propio centro al que pertenece este alumnado.

## **TRIANGULACIÓN**

Con el término triangulación nos referimos al uso de varios métodos, fuentes de datos, teorías, investigadores o ambientes en el estudio de un fenómeno como bien define Flick (2007. p. 243). Esta investigación, como ya se ha apuntado anteriormente, cuenta con la triangulación de fuente datos ya que utiliza tres diferentes herramientas como las entrevistas, observaciones y descripción de contextos.

Podría utilizarse también el término de “triangulación de investigadores” (Denzin, 1989, citado en Fick, 2007) en este estudio debido a que ha sido realizado durante el período de prácticas y la maestra tutora ha participado en las observaciones de la puesta en práctica de la propuesta de actividades para trabajar los Derechos Humanos en el aula.

## ÉTICA DE INVESTIGACION

Siguiendo las pautas establecidas por Emanuel (1999, citado en Barrio Simón, 2005) esta investigación pretende:

- Mejorar y favorecer el desarrollo de la educación en valores y, más concretamente, el estudio de los Derechos Humanos como herramienta para superar las dificultades que aparecen en tiempos de crisis.
- Tiene rigor científico y los resultados que en ella aparecen son fiables y válidos.
- Los participantes en la investigación han colaborado de manera voluntaria y con total conocimiento de los objetivos del trabajo.
- La relación riesgo/beneficio es favorable a las personas.
- En todo momento se ha respetado la libertad de expresión de los miembros participantes.
- Tanto el centro de manera colectiva como los participantes de manera individual han dado permiso para la publicación de los resultados, siendo conscientes de que han formado parte de la investigación.
- El trabajo ha sido revisado por profesionales ajenos a la investigación para validar la ética.

# CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y ANÁLISIS

## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Como resultado de las **observaciones** realizadas se puede apreciar la complejidad para comprender los términos Educación para la Paz y Derechos Humanos.

En primer lugar se realizó una actividad introductoria de los Derechos Humanos a través de un cuento; a continuación se abrió el tiempo de reflexión donde cada alumno aportaba su opinión sobre la historia central del cuento. La maestra guía en todo momento la sesión haciendo preguntas para facilitar la expresión de ideas de los niños y niñas. En este punto aparecieron los primeros problemas:

Ante la aparición de casos “ambiguos” como el del cuento no eran capaces de posicionarse. En el cuento se valora el Derecho a ser libre frente al de vivir “encadenado” pero con todos los servicios. Los niños y niñas preferían tener de todo a cambio de la libertad. Por lo que se concluye que el cuento puede no ser adecuado para la edad por no presentar un caso más sencillo de entender para niños y niñas de 4 años.

Por otro lado, el alumnado no era capaz de abstraer el concepto de “derecho”. Algunos de ellos comentaron cosas como “tengo derecho a comer chuches” o “tenemos derecho a tener perros”. De todo lo que les interesa hacen un derecho. Debido a esto se decidió alterar el orden inicial de actividades y continuar al día siguiente con la presentación de los Derechos Humanos.

Los niños y niñas vieron diferentes láminas; en cada una aparecía un Derecho y su explicación a través de un dibujo (extraídas del blog “Infantil 2.0” web que recoge recursos y materiales para trabajar en Educación Infantil facilitados por diversos maestros y maestras) Se trata de conceptos sencillos y adaptados a ellos como: Derecho a ir al cole, Derecho a tener un papá y una mamá, Derecho a tener un nombre, etc. Los encargados de presentar estas láminas fueron Carlos y Clara, dos niños que no tenían de nada. Los niños, en el mural de los Derechos, iban poniendo lo necesario: unos libros, una casa, unos papás y mamás, etc. Cada objeto representaba uno de los derechos aprendido anteriormente.

A continuación, durante la asamblea final, reflexionaron juntos sobre sus derechos. De manera global el término derecho es difícil, pero cada derecho en particular resultó más sencillo para ellos y se logra el objetivo de la actividad: aprender los Derechos Humanos. Los niños y niñas llegaron a la conclusión de que iban al colegio porque “es un derecho de todos los niños”. Otro preguntó, a raíz de esto, que “¿por qué hay niños en África que no iban al cole?”; a partir de aquí se abrió un debate interesante con grandes reflexiones. Gracias a esta actividad empezaron a comprender lo que significa tener derechos.

En las sesiones sucesivas se hizo hincapié en estos derechos para afianzar los conocimientos adquiridos. Siempre trabajando a través del juego con actividades dirigidas a este nivel, los niños y niñas son capaces de comprender tan complejo término.

Con las actividades propuestas por la Organización de las Naciones Unidas en “aventura fascinante” los niños y niñas que participaron aprendieron a la vez que jugaban. En alguna ocasión la maestra-observadora debía intervenir para reconducir la sesión que ninguno olvidara el objetivo principal de la actividad.

En relación a las **entrevistas** realizadas a dos maestras del centro “C.E.I.P.” se obtuvieron los siguientes resultados:

Las dos participantes afirman trabajar los conceptos de Educación para la Paz y los Derechos Humanos. La participante A comenta “*se trabajan integrándolos en las actividades diarias, no como un elemento aislado*”. La participante B apunta “*es uno de los principales valores de nuestro centro*”. Ambas utilizan técnicas como cuentos, juegos o actividades de reflexión durante las asambleas. Además añaden que “*se trabaja el concepto dedicándole actividades específicas durante la Semana de la Paz*”. Aunque la investigación es a pequeña escala, se demuestra el compromiso de las maestras con conceptos tan importantes como los Derechos Humanos. Supone un gran esfuerzo para ellas integrarlos en las actividades cotidianas pero pesan más los beneficios que estos aportan a los niños y niñas de Educación Infantil. Las maestras buscan diferentes momentos para la reflexión y puesta en común.

Respecto al concepto Derechos Humanos ambas afirman trabajar los Derechos Humanos; en concreto B responde “*nuestro centro tiene unos valores que se*

*desarrollan durante todo el año, recogidos en el Carácter Propio. Se promueven desde la Pastoral del Centro en consonancia con el Departamento de Orientación”. A responde “se intentan integrar los Derechos Humanos a través de actividades, cuentos y juegos”.*

Las dos maestras utilizan actividades para el desarrollo de ambos conceptos el juego, los cuentos, canciones o cortos de dibujos. La maestra B concreta *“días especiales en el calendario escolar, a través de campañas a lo largo del curso, en el día a día de la vida escolar, a través de unas normas que desde comienzo de curso se realizan juntos y acercándoles a la realidad de nuestro mundo con cosas que suceden”*. Se demuestra aquí la importancia del juego en esta etapa de la educación. El juego supone un fin en sí mismo a través del cual se pueden trabajar conceptos importantes y necesarios para la incorporación a la vida social.

Los niños y niñas de ambas maestras reaccionan de diversas maneras. EL alumnado de la maestra A *“tienen una actitud positiva, ya que sin darse cuenta están aprendiendo y después se puede ver ese aprendizaje cuando ellos mismos rectifican, hablan...”*. En el caso de la clase de la maestra B *“los alumnos de estas edades las reciben con apertura. Son como esponjas y hasta los peques de 3 captan a su nivel los conceptos”*. Aunque no es fácil, estas maestras demuestran que es posible trabajar con el alumnado de Educación Infantil términos de gran complejidad. Los niños y niñas de 3 a 6 años, como bien apunta la maestra B, están abiertos a todo conocimiento y las maestras son las que los aportan.

Cuando se les pregunta si sus alumnos y alumnas entienden los conceptos ambas coinciden en que se debe utilizar actividades o recursos adecuados a las edades. Lo mismo para la siguiente pregunta referente a la resolución de conflictos. Las dos maestras afirman que sus respectivos alumnos y alumnas resuelvan los conflictos *“dentro de sus posibilidades” dice A y “se busca desde el profesorado los medios para resolverlos”, concreta B*. Además para B las asambleas son el mejor momento para resolver los posibles conflictos que surjan. En este punto, la maestra A añade *“mediante el diálogo [...] el profesor hace de mediador”*. Queda clara aquí la importancia de las maestras como guías de la educación. Además suponen un modelo a seguir para estos niños y niñas.

Las dos maestras recurren al uso de las nuevas tecnologías para recabar información sobre los conceptos Educación para la Paz y Derechos Humanos. Hacen referencia a la existencia de documentos en el centro a los que pueden recurrir con actividades relativas a los conceptos, a través de la Programación de Pastoral y desde el Departamento de Orientación.

Finalmente, ambas apoyan el trato de estas cuestiones; la maestra A argumenta “*cada día es más importante por ser un tema al que nos enfrentamos cada día*”; por su parte la maestra B dice “*intentamos educar a los niños y jóvenes, no solo en el conocimiento, sino en ayudar a éstos a ser personas íntegras, solidarias, pacíficas, que sepan compartir y dar gratuitamente*”. Dos maestras con varios años de experiencia en la docencia resaltan la importancia de trabajar estos conceptos. Con su dedicación y trabajo han comprobado los beneficios que aportan, incluso desde edades tan tempranas.

Esta investigación se encuentra entonces con dos maestras comprometidas y decididas a trabajar los conceptos de Educación para la Paz y los Derechos humanos a través de actividades que el propio centro proporciona de la mano de La Pastoral y el Departamento de Orientación; de lo que se deduce que el Centro en sí está involucrado en el desarrollo de dichos conceptos.

En cuanto a la **descripción de contextos**, el centro es de carácter concertado religioso, formado por una comunidad perteneciente a las Escolapias de Madrid. Además existe un Departamento de Coordinación Pastoral encargado, entre otras tareas, de elaborar actividades o recursos que ayuden al desarrollo de los conceptos como Educación para la Paz y Derechos Humanos entre otros.

El equipo docente no está formado en su totalidad por monjas escolapias, sino que están contratados por el titular: Congregación de Hijas de M<sup>a</sup> R.R: Escolapias.

El centro se encuentra situado en una localidad de la Sierra de Guadarrama, en la Comunidad de Madrid. La población está en un proceso de cambio de lo que fue una zona de segunda residencia al asentamiento definitivo como vivienda principal. La población es joven formada por españoles y una creciente población inmigrante.

La situación económica de las familias que acuden al centro es de tipo medio, teniendo como fuente principal de ingresos el trabajo derivado del sector servicios.

Que el centro sea de carácter Religioso supone una educación, a priori, basada en los valores promovidos por la Religión Católica. Después de observaciones realizadas durante los meses que duró el Prácticum, se pudo comprobar cómo efectivamente se inculcan valores a través de actividades que el mismo Equipo de Pastoral del Centro elabora y desarrolla cada curso. En las entrevistas se comprueba la existencia del mismo y el uso que se hace de él.

Se preparan a conciencia actividades para días señalados como el Día de la Paz, en el que se persiguen valores como la no-violencia, el respeto y la tolerancia. Otro día es el de la Solidaridad promoviendo valores comprometidos con la generosidad y la necesidad de ayudar al prójimo. Otros de los días señalados y preparados por el Equipo es El Domund con la firme intención enseñar valores relacionados con la toma de conciencia de los problemas de racismo y discriminación y la necesidad de colaborar y afrontar ante dichos problemas.

Por lo tanto, el hecho de tratarse de un centro con un ideario religioso, influye en la manera de inculcar derechos y valores sobre sus alumnos, en ocasiones demasiado marcados por la tendencia religiosa que corresponde, pero con un compromiso fuerte sobre el desarrollo más humano de sus alumnos y alumnas.



## CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

A partir de los datos obtenidos y a raíz de las observaciones, de manera general se llega a la conclusión de que resulta difícil hacer llegar el concepto de “Derecho Humano” a los niños y niñas de edades comprendidas entre los 3 y 5 años, pero no imposible si se utilizan actividades adaptadas a sus posibilidades simplificando todo lo posible el concepto para lograr el objetivo marcado.

La mejor manera para llevar dichos conceptos a los niños y niñas de Educación Infantil es a través de metodologías como el juego y la propia experimentación. En primer lugar por ser las habituales en las aulas a estas edades y en segundo lugar por ser de las más enriquecedoras y útiles en la enseñanza de nuevos conceptos.

Los recursos que se utilicen deben ser adecuados para las edades; se recomienda la utilización de las nuevas tecnologías como apoyo en el desarrollo de los nuevos conocimientos. Para esta investigación se recurrió a los materiales ofrecidos por UNICEF y Amnistía Internacional. EL uso de las nuevas tecnologías supone un gran apoyo a la hora de utilizar actividades relacionadas con conceptos tales como la Educación para la Paz y los Derechos Humanos. Como se aprecia en los resultados de las entrevistas, las maestras hacen referencia a documentos facilitados por el propio centro, pero no a documentos disponibles en el curriculum u otros.

Tal y como se planteaba en la hipótesis, los Derechos Humanos se trabajan en las aulas de Educación Infantil. En el centro donde se ha llevado a cabo la investigación, queda demostrado, gracias a la colaboración de las maestra, este hecho. Se trabajan utilizando diferentes momentos y metodologías desde edades muy tempranas. Se utilizan técnicas como el juego y los cuentos para adaptar el desarrollo de estos conceptos a las edades.

Como también aparece en la hipótesis, las maestras trabajan y, por lo tanto, están familiarizadas e interesadas por dichos conceptos. Además, como se refleja en las entrevistas, fomentan el uso de los términos aprendidos y aprovechan diferentes momentos del calendario escolar para trabajarlos.

Ambas maestras apoyan y defienden el uso de estos conceptos, por lo que se deduce que son útiles y necesarios; incluso de concluye que se pueden empezar a desarrollar desde los tres años.

Como aparece en el marco teórico, en tiempos de crisis, como la actual en la que se encuentra sumergida España, es de vital importancia proteger a las personas vulnerables; en este caso los niños. Una de las mejores formas podría ser facilitándoles las herramientas necesarias para formarse como futuros adultos críticos con capacidad de elección y propio pensamiento. Los maestros, junto con las familias, deben ser los guías principales en la adquisición de dichas habilidades que permita a los niños y las niñas superar momentos difíciles.

Las maestras entrevistadas forman parte de ese grupo de profesionales de la educación comprometidos con su trabajo que luchan por fortalecer los niveles de Educación Infantil dando la importancia que este nivel merece; puesto que es ahí donde empiezan a establecerse las bases de la educación que hará de estos niños y niñas personas libres capaces de decidir y tomar la iniciativa solventando los obstáculos que encuentren a lo largo de su vida.

No sólo deberían abordarse de manera aislada sino que el fomento y desarrollo de los valores en general deben inculcarse en cualquier etapa de la educación y a lo largo de la vida; puesto que ayudan y favorecen la buena convivencia que llevará a una sociedad basada en el respeto y la tolerancia que afronte y resuelva los problemas que aparecen, colaborando así en la construcción de una sociedad defensora del movimiento no-violencia.

En la etapa de Infantil aparecen los primeros conflictos y deben ser afrontados de manera pacífica y como un elemento natural del ser humano que convive en una sociedad. Como ya ha sido mencionado, Cascón Soriano (s.d.) es el autor defensor del “*conflicto positivo*” y su “*connaturalidad humana*”. Las maestras deben ser las encargadas de facilitar las herramientas propias para la resolución de los mismos.

Toda la comunidad educativa, desde las administraciones pertinentes hasta los propios docentes e incluso las familias, deben trabajar unidos para lograr que el alumnado de hoy sea la sociedad del futuro.

# CAPÍTULO V. CONCLUSIÓN FINAL

## ANÁLISIS DEL ALCANCE DEL TRABAJO

Como profesionales de la educación es importante abordar estos temas dentro de las aulas de Infantil de una manera abierta y flexible debido a la complejidad de los conceptos.

Deben utilizarse materiales y recursos adaptados para la edad que corresponda haciendo que formen parte de la vida diaria del aula, incorporarlos como una rutina más de la jornada y no como un concepto de aprendizaje aislado.

Para lograr el objetivo planteado por esta investigación se necesitan tres factores principales que deben a su vez interactuar:

- EL centro: facilitando materiales y recursos para apoyar la labor del centro; estableciendo entre sus principios la educación en valores.
- Los docentes: incorporando actividades a la vida cotidiana del alumnado; incluir la resolución de conflictos en las rutinas de aulas. Educar en valores de manera significativa.
- Las familias: colaborando y participando de manera activa en la educación de los niños y niñas.

Es importante que trabajen de manera conjunta, para lo que necesariamente deben existir momentos de comunicación y reflexión entre ellos. Este sería uno de los imprevistos, la falta de comunicación, lo cual llevaría a una descoordinación y, por lo tanto, la no superación de los objetivos.

Las actividades que se plantearon para esta investigación son flexibles tanto para la edad del nivel de Educación Infantil como en relación a su elaboración y puesta en práctica. Esto significa que no aparecen inconvenientes de espacio, recursos económicos, materiales o personales.

En este caso, pesan en mayor medida las ventajas de trabajar la educación en valores, concretamente los Derechos Humanos como componente de la Educación para la Paz que los posibles inconvenientes que se encuentren en su desarrollo.

## **CONSIDERACIONES FINALES Y RECOMENDACIONES**

Con la elaboración de este trabajo se trataba de descubrir cómo de importante es el estudio de estos conceptos durante las edades más tempranas de la educación, como son los niveles de Segundo Ciclo de Educación Infantil, cómo se trabajan y qué alcance tienen; así como la preparación e importancia que le dedican las maestras a los mismos.

Los niños y niñas necesitan una guía en el descubrimiento de estos valores y en el estudio de los Derechos Humanos más especialmente, debido a su complejidad. Los maestros y maestras de Infantil deben entonces estar preparados para asumir este papel fundamental, de la mano de las familias.

Una de las recomendaciones es aprovechar la multitud de recursos que aparecen en internet. Varias organizaciones, programas e incluso maestros y maestras de manera personal, difunden en internet infinidad de materiales prácticos e interesantes para el desarrollo de estos términos en las aulas de Educación Infantil. Un claro ejemplo se encuentra en el blog “261 Derechos Humanos” desde la que se encuentra una amplia bibliografía relacionada con los Derechos Humanos y la Educación Infantil, además de un interesante trabajo sobre los mismos con explicaciones sencillas y adaptadas a niños y niñas de Infantil y Primaria.

Como recomendación final conviene recordar que las actividades, propuestas o cualquier material que se utilice en las aulas de Educación Infantil tienen que ser realistas y orientados a la edad correspondiente. De esta forma se garantiza la adquisición de aprendizajes significativos que los niños y niñas incorporarán en sus conocimientos y aplicarán en las situaciones de la vida real que se le presenten.

# REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Amnistía Internacional (s.d.) *¿Dónde están los Derechos Humanos?* (Extraído de: <http://www.es.amnesty.org/temas/educacion-en-derechos-humanos/noticias-relacionadas/articulo/donde-estan-los-derechos-humanos/> Consultado el 12 de Mayo de 2013)

Arjona Martín, Silvia (2012). *latitud194* (Extraído de: <http://latitud194.com/? analisis=los-derechos-humanos-mermados-por-la-crisis-economica>).

Asamblea General (1959). *Declaración de los Derechos del Niño*. Naciones Unidas

Asociación Española de Pediatría (2012). *Encuesta “la crisis, los niños y los pediatras”* (Extraído de: [http://www.aeped.es/sites/default/files/encuesta\\_aep.pdf](http://www.aeped.es/sites/default/files/encuesta_aep.pdf) Consultado el 3 de Mayo de 2013)

Barrilado, José Roberto (s.d.). *¿Cómo afectan los recortes en educación a sus hijos?* *Foro ciudadano* (Extraído de: <http://www.forociudadano.org/index.php/opinion/804-icomo-afectan-los-recortes-en-educacion-a-sus-hijos> Consultado el 5 de Mayo de 2013)

Barrio, I. M. y Simón, P. (2006). Problemas éticos de la investigación cualitativa. *Medicina Clínica*, 126 (11), 418-423. Barcelona: Eselvier.

Beatriz Sotillo (2013) *“Cada año 200.000 niños en España entran en riesgo de pobreza”* periódico Deia. Bilbao. (Extraído de: <http://www.deia.com/2013/02/26/sociedad/estado/con-la-crisis-cada-ano-200000-ninos-espanoles-entran-en-riesgo-de-pobreza> Consultado el 1 de Mayo de 2013)

Cascón Soriano, Paco (s.d.). *Educación en y para el conflicto*. Cátedra UNESCO sobre la Paz y Derechos Humanos. Barcelona.

Blog: Infantil 2.0 (s.d.) (Extraído de: <http://infantil20.com/> Consultado el 12 de Mayo de 2013)

- Fernández, José (s.d.) “261 Derechos Humanos” (Extraído de: <https://sites.google.com/site/261losderechoshumanos/home> Consultado el 23 de Junio de 2013)
- Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa* (2ª ed.). Madrid: Morata
- Fortat, R., y L. Lintanf (1989). *Éducation aux droits de l'homme*. Chronique Sociale: Lyon.
- Galtung, J. (1981). *Construcción específica de la Irenología al estudio de la violencia*. En UNESCO: la violencia y sus causas. París: Unesco.
- González-Bueno, Gabriel, Bello, Armando y Arias, Marta (2012). *La infancia en España 2012 2013. El impacto de la crisis en los niños*. UNICEF (Extraído de <http://www.unicef.es/actualidad-documentacion/publicaciones/la-infancia-en-espana-2012-2013> Consultado el 1 de Mayo de 2013)
- Grau, José (2012). “Los recortes sí afectan a la educación y al rendimiento en la enseñanza” Periódico ABC (Extraído de: <http://www.abc.es/sociedad/20121128/abci-profesores-recortes-quejas-encuesta-201211281331.html> Consultado el 5 de Mayo de 2013).
- Guba, E. G. (1981). *Criteria for Assesing the truthworthiness of naturalistic inquiries* *ERIC/ECTJ Anual*, vol. 29, 2 (p. 75-91)
- Jares R., Xesús (2004). *Educar para la paz en tiempos difíciles*. Barcelona: Bakeaz.
- Bantulà, Jaume y Mora, Josep María (2002) *Juegos multiculturales*. Barcelona: Paidotribo.

Martínez Carazo, Piedad Cristina (2006). *El método de estudio de caso. Estrategia metodológica de la investigación científica*. Universidad del Norte. (Extraído de [http://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:e319FmqT4scJ:ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/pensamiento\\_gestion/20/5\\_El\\_metodo\\_de\\_estudio\\_de\\_caso.pdf+estudio+de+caso&hl=es&gl=mx&pid=bl&srcid=ADGEEShFasFLWoWBrh2tf5rLguZAdOfZTqN1M87uv4Yzl3Yn4Yuz1AS3\\_DaoSGaj0C8KRW2xmwWP86bj6SewNRfdFJCQOEj\\_H7gw4QoVVViVEpn52r7vYhj0GP1jNLKphbnanBMlyqn1h&](http://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:e319FmqT4scJ:ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/pensamiento_gestion/20/5_El_metodo_de_estudio_de_caso.pdf+estudio+de+caso&hl=es&gl=mx&pid=bl&srcid=ADGEEShFasFLWoWBrh2tf5rLguZAdOfZTqN1M87uv4Yzl3Yn4Yuz1AS3_DaoSGaj0C8KRW2xmwWP86bj6SewNRfdFJCQOEj_H7gw4QoVVViVEpn52r7vYhj0GP1jNLKphbnanBMlyqn1h&) Consultado el 2 de Mayo de 2013)

Organización de las Naciones Unidas (s.d.) Aventura Fascinante. (Extraído de: <http://www.aventurafascinante.org/>)

Rebolledo Deschamps, María Luisa (1987). Educar para la Paz: Educar para la Desobediencia. Revista Janda 8 (Extraído de: [http://www.aulalibre.es/IMG/pdf\\_EDUCAR\\_PARA\\_LA\\_PAZ.doc.pdf](http://www.aulalibre.es/IMG/pdf_EDUCAR_PARA_LA_PAZ.doc.pdf) Consultado el 4 de Mayo de 2013)

Tuvilla Rayo, José (2008, Octubre). *La educación en Derechos Humanos en España*. Revista de la Asociación de Inspectores de Educación de España, 9, 1-22.

# ANEXOS

## PROPUESTA DE ACTIVIDADES

Con esta propuesta se pretende acercar al alumnado de Educación Infantil el concepto de Derechos Humanos, no como tema transversal, sino a través de la experimentación y vivencia de situaciones.

El objetivo principal de la propuesta es acercar el concepto, que el alumnado sepa que tienen una serie de derechos y obligaciones que los amparan; esto no significa que deban conocer todos y cada uno de ellos, sino los más significativos para ellos y de más fácil comprensión.

A través de estas actividades se pretende alcanzar un desarrollo óptimo de la conciencia de autocritica en los niños y niñas de 3 a 6 años, que aprendan a resolver conflictos teniendo en cuenta que todos tenemos los mismos derechos sea cual sea nuestra condición.

Se trata de un tema muy versátil del que podemos sacar un sinnúmero de actividades y juegos, incluso en numerosas ocasiones serán los propios alumnos los que planteen situaciones de conflicto en el aula. Las actividades son una simple guía de actuación y programación pero debemos sacar partido de cualquier momento que surja en el aula.



## **ACTIVIDAD INICIAL**

### Objetivos

- Presentar los Derechos Humanos
- Aprender a resolver problemas y conflictos

### Tiempo

- Estimado por el docente

### Materiales

- Pizarra digital o proyector de videos

### Desarrollo

Para comenzar con el estudio de los Derechos Humanos primero estableceremos un acercamiento de estos a los niños. Aprovecharemos el video [http://www.youtube.com/watch?v=\\_vv2JBpinbE&list=FL9UZtdm1AJboGNQdn8NTGDQ](http://www.youtube.com/watch?v=_vv2JBpinbE&list=FL9UZtdm1AJboGNQdn8NTGDQ). Después del visionado del video comenzaremos una asamblea donde los niños podrán dar sus opiniones acerca de lo que han visto, sus puntos de vista, qué les ha parecido, qué sentirían ellos en esas situaciones, etc. Propondremos a continuación una situación similar y dejaremos que los niños intenten resolverla. Preguntaremos a los niños y niñas que piensen en situaciones que les parezcan injustas y cómo las resolverían. Muy probablemente ellos mismos guíen la asamblea proponiendo conflictos y se abrirán debates; sino el maestro o maestra puede proponerlos.

## **DESCUBRIMOS LOS DERECHOS HUMANOS**

### Objetivos

- Conocer y familiarizarse con los Derechos Humanos adaptados a la edad correspondiente
- Analizar los Derechos Humanos

### Tiempo

- Una ficha/tarjeta por día a lo largo de varios días

### Materiales

- Tarjetas Derechos Humanos (blog “Infantil 2.0”) (seleccionaremos las adecuadas para su edad; es importante que conozcan y comprendan los Derechos Humanos bien, por lo que no debemos saturar)

### Desarrollo

Durante la asamblea de la mañana, presentaremos las tarjetas de los Derechos Humanos a los niños (seleccionaremos las adecuadas para la edad). Veremos cada una de ellas y dejaremos que los niños nos expliquen qué ven y que planteen situaciones que reflejen ese derecho concreto. Al finalizar la visualización podemos proponer nosotros mismos diversas situaciones e intentar relacionarlas con los derechos; proponer conflictos y pedir a los niños que busquen una solución.

A continuación de esto les daremos una ficha relacionada con el derecho que hayamos visto para que lo coloreen después de comentarla.

### Criterios de evaluación

- Reconocen los Derechos
- Saben para qué sirven

## **JUGAMOS CON LOS DERECHOS HUMANOS**

### Objetivos

- Aprender los Derechos Humanos a través del juego
- Reconocer su significado

### Tiempo

- Establecido por el docente

### Materiales

- Pizarra digital

### Desarrollo

Una vez que los niños empiezan a reconocer los Derechos Humanos a través de diversas actividades, podemos pasar a jugar con ellos de una manera más interactiva. Utilizaremos en esta ocasión la siguiente aplicación <http://www.aventurafascinante.org/> para jugar con los Derechos Humanos.

A continuación abriremos un momento de reflexión para lograr un aprendizaje significativo y descubrir qué han sacado en claro.

## **QUEREMOS SER FELICES**

### Objetivos

- Relacionar los Derechos Humanos con las vivencias, sentimientos y satisfacción de las necesidades del alumnado
- Analizar las circunstancias cercanas a la realidad del alumnado que pueden coadyuvar a la garantía y ejercicio de derechos.

### Participantes

- Alumnado de preescolar

### Tiempo

- Estimado por el profesorado

### Materiales

- Encerado, material de pintura y dibujo

### Desarrollo

Se propondrá a los niños expresar ideas acerca de las cosas que les producen tristeza y las que les da alegría. Dividida la pizarra con una línea vertical y con un rostro alegre o triste, según el caso, el profesor dibujará a través de símbolos las ideas expresadas por el alumnado, escribiendo la palabra cerca del dibujo. Después pedirá que entre todos traten de crear una historia con cada uno de los elementos que comprenden cada mitad del encerado, de tal manera que se llegue a elaborar un relato de dos historias, una feliz y otra triste. Se tratará de conectar las ideas de los niños con el derecho a ser protegidos y con la satisfacción de las necesidades humanas para alcanzar la felicidad. Se realizarán actividades de plástica y dibujo. Esta actividad puede completarse con la lectura de algún cuento.

### Criterios de evaluación:

- Expresión de sentimientos
- Escucha activa
- Respeto por el turno de palabra
- Trabajo en equipo

## ¿QUIÉN SOY Y CÓMO SON LOS DEMÁS?

### Objetivos

- Descubrir la identidad personal y los rasgos que les diferencian de los demás
- Conocer de manera intuitiva el derecho a un nombre y a una personalidad

### Material

- Una pelota, un rollo grande de papel blanco, ceras de colores, pintura de dedos

### Desarrollo

De sienta a los niños y niñas en círculo alrededor del maestro o maestra que le hace algunas preguntas sobre sus rasgos personales: color de pelo y de los ojos, sexo. También les pregunta sobre lo que más les gusta de sí mismo y de los demás, lo que quieren ser de mayores, cuál es su juego favorito... después de realizar esta primera fase, el maestro o maestra lanzará una pelota a uno de los niños o niñas que tengan una característica común como el color de pelo o que les guste el mismo juego. Los niños deberán pasar la pelota recordando las características comunes. El niño que reciba la pelota el último deberá enviarla a otro niño o niña que recuerde que comparte con él algún rasgo como el gusto por los mismos juegos... el juego no acaba hasta que todos participen. Se trata de reconocer las semejanzas y las diferencias personales sin que las mismas sean motivo de discriminación, rechazo o separación del grupo. Después todos los niños y niñas, con ayuda de los compañeros, perfilarán su silueta en un papel blanco. Cada niño tendrá su silueta, el compañero que señale tratará de completar su retrato personal. Luego se intercambiarán los papeles. Cuando todos los alumnos tengan su retrato finalizado, el grupo clase coloreará en equipo el mural de siluetas de clase, comenzando no necesariamente por la suya.

### Criterios de evaluación

- Capacidad de participación y respeto por los demás.